

LAS TARIFAS

Entidades públicas

7 euros por tonelada: para residuos que no se pueden reciclar.
20 euros por tonelada: para residuos que se podrían haber reciclado en lugar de acabar en el depósito final del vertedero.

Empresas privadas

3 euros por tonelada: Para materiales de plantas de construcción y demolición que no pueden reutilizarse.

7 euros por tonelada: para residuos no peligrosos que no se pueden reciclar.

20 euros por tonelada: para residuos no peligrosos que se podrían haber reciclado en lugar de acabar en el depósito final del vertedero.

15 euros por tonelada: para residuos peligrosos que no se pueden reciclar.

35 euros por tonelada: para residuos peligrosos que se podrían haber reciclado en lugar de acabar en el depósito final del vertedero.

➤ var a cabo programas medioambientales con este dinero. Desde el Ejecutivo destacan, no obstante, que puede haber entidades locales que reciban más dinero del que ingresen en las arcas autonómicas al pagar la ecotasa, pues

to que también abonarán el tributo empresas privadas. Será los presupuestos de la Junta los que marquen el destino final de la recaudación de este impuesto, por lo que los alcaldes y presidentes de Diputación deberán esperar a las próximas semanas, cuando se presenten las cuentas de 2012, para saber cómo y en qué se empleará este dinero.

El nuevo impuesto contempla tres exenciones de pago. La primera atiene a situaciones en las que el vertido de los desechos tiene su origen en una causa de «fuerza mayor» o se efectúa «por orden de una autoridad pública». Las otras dos tienen en cuenta actividades económicas a las que una aplicación rigurosa de la ecotasa podría dar la puntilla. Se trata de los rechazos y recortes de la minería, incluida la pizarra, y de las centrales térmicas. Los titulares de estas instalaciones energéticas se llevaron un susto mayúsculo cuando vieron el planteamiento inicial de la Junta y en el trámite parlamentario se estudio su caso particular.

El Partido Popular se vio obligado a introducir una enmienda por la que serán solo las primeras 15.000 toneladas de las escorias y cenizas que genera su actividad las que paguen la ecotasa. El vertido de este tipo de residuos ha aumentado en los últimos tiempos. Antes se reutilizaban en las cementeras, que han bajado su producción debido a la crisis de la construcción.

«La implantación del canon de vertido puede derivar en el cierre de instalaciones»



Luis Palomino Secretario de la Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales

■ M. J. P.

VALLADOLID. El ingeniero agrónomo Luis Palomino, secretario general de la Asociación de Empresas de Residuos y Recursos Especiales y profesor del Instituto de Empresa y en la Escuela de Organización Industrial (EOI), considera que «la descoordinación actual entre Administraciones es insostenible para el sector» y apostilla que una normativa de este calado, que afecta en Castilla y León a cinco empresas que gestionan el 75% de la capacidad de tratamiento de la región y emplean a unas 350 personas, «no se puede sacar adelante sin consultar a las partes afectadas».

–**Cómo afecta a las empresas de tratamiento este tributo?**

–Las empresas de tratamiento están en una situación muy delicada. A la crisis económica general

hay que sumarle una gestión inadecuada de los residuos. Por ejemplo, los residuos industriales se eliminan indebidamente en las plantas y vertederos para la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) o se vierten sin control. Ahora, con la implantación del canon de vertido, la situación puede derivar en clausura de instalaciones y cierres de negocios. Muchas ya están preparando planes de reducción de plantilla que afectan muy negativamente al ya castigado mercado laboral.

–**La asociación se plantea impugnar la medida?**

–Desde Asegre mantenemos un diálogo constante con los poderes públicos y la Junta de Castilla y León no es una excepción. Haremos llegar al Gobierno autonómico nuestra posición, dado que defendemos una política común de

residuos para todo el país. Para ello, pedimos la aceleración de los trabajos de la Comisión de Coordinación, contemplada en la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados. La Comisión debe facilitar la participación de los agentes económicos y sociales a través de grupos de trabajo específicos y Asegre tiene que ser uno de los colectivos que aporten su visión y experiencia. Eso nos evitará problemas medioambientales, de salud pública y sanciones por parte de la Unión Europea. No se pueden sacar adelante este tipo de medidas sin consultar a las partes afectadas. La descoordinación actual entre administraciones es insostenible para nuestro sector.

–**¿Qué parámetros de la legislación habría que unificar?**

–Aquellos que instauren las mismas reglas de juego para todos. Compartimos los planes que presentó el ministro Miguel Arias Cañete el mes pasado: necesitamos simplificar e integrar normativas ya existentes y definir de forma clara los conceptos para que sean comunes en todo el país. Esto incluye el canon, el traslado de residuos o las propias autorizaciones de las instalaciones de tratamiento. Esperemos que estos planes se conviertan en hechos cuanto antes, por el bien del sector y de nuestro entorno.

Cultura al fresco

Gijón sabe a cultura. Relájate y déjate seducir por un entorno espectacular. Los parques, jardines y teatros de la ciudad te proponen una cuidada oferta que te transportará a un mágico mundo del que no saldrás indiferente. Pasea por el Botánico, contempla la labor en todo su esplendor, emocionate en el remodelado Jovellanos, descubre nuestro interesantísimo legado romano y conoce la historia de la ciudad a través de nuestros museos. Cultiva tu mente. Empatiza de satisfacción. Y, sobre todo, disfruta Gijón.

Asturias con sal

“Solicita nuestro folleto en cualquiera de nuestras oficinas”

Te regalamos la tarjeta GIJÓN CARD de 2 días. Descubre sus ventajas.

gijón

Con la GIJÓN CARD **30% dto.** en la Ruta Gijón Goloso

Hotel 3* ALOJAMIENTO Y DESAYUNO Desde **30€**

Precio por persona y noche, en habitación doble standard y en régimen indicado, precios dinámicos. No incluye gastos de gestión 5€ por reserva. Consulta condiciones de la promoción. PRECIO DESDE PLAZAS LIMITADAS.

Con más de 1.500 oficinas a tu servicio

VIAJES ECUADOR

Halconviajes.com